

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ACUERDO de 17 de octubre de 2007, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, sobre aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.*

La Mesa de del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos, ha acordado:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, en los términos del Anexo.

2.º El primer ejercicio de las pruebas selectivas de la citada oposición se celebrará el día 19 de enero de 2008, a partir de las 10 horas, en la sede del Parlamento de Andalucía.

La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

El lugar, fecha y hora de los restantes ejercicios se hará constar, con la antelación señalada en las bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.*

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene

delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

#### A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.  
Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 7061610.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. Acceso: PLD.

Área Funcional/Relacional: Coop. Emp. Form. Oc/Admón. Pública.

Niv.: 27.

C. específico : 18.359,28 €.

R: X.

F: X.

I: X.  
 D: X.  
 P: -  
 Cuerpo: P- A11.  
 Exp.:  
 Titulación:  
 Formación:  
 Otros requisitos:  
 Localidad: Almería.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 16 de julio de 2007.

Granada, 19 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

## ANEXO I

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALCAIDE VARGAS, ESTEFANÍA	76420307	NO POSEER TITULACIÓN
ALGUACIL JUANES, MARTA	75071221	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ALMAGRO MARISCAL, GRACIA YOLANDA	24224217	FALTA DNI
ALONSO FERNÁNDEZ, MARIA DOLORES	75249384	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ÁLVAREZ DÍAZ, ALFREDO	26012563	FALTA DNI
BAÑOS CUBERO, MARIA DE LAS MERCEDES	48871693	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
CARMONA VALENZUELA, JOSE ANTONIO	44275398	FALTA DNI
CARVAJAL ANAYA, JOSÉ JAVIER	44275524	NO ACREDITA GRADO MINUSVALÍA
CASTAÑEDA JIMENA, FRANCISCO	24133939	FALTA DNI
CASTILLO JIMÉNEZ, JUAN LUIS	45280401	FALTA DNI
CUERVA GARCÍA, MARÍA BEGOÑA	24262675	FALTA DNI
ESPINOSA MONTORO, JESUS CARLOS	77344885	FALTA DNI
ESTEBAN MUÑOZ, NURIA	24268509	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
ESTEPA ÁLVAREZ, JOSÉ MIGUEL	24251225	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
FERNÁNDEZ ESPERIDÓN, FRANCISCO JAVIER	44278941	FALTA DNI
FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA CARMEN	24297412	FALTA DNI
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO	52510597	FALTA DNI
GIL MARTÍ, MARINA	8838029	FALTA DNI
GÓMEZ CORREDERA, JOSÉ LUIS	74689730	FALTA DNI Y PAGO
GONZÁLEZ GÓMEZ, ROSA	74718602	FALTA FIRMA
GUILLÉN LEÓN, ÁNGEL	75147314	FALTA TITULACION
HEREDIA MORENO, NATALIA	75140281	FALTA DNI Y PAGO
HERNÁNDEZ FUENTES, FRANCISCO BORJA	74722445	FALTA DNI Y PAGO
HIDALGO FLORES, ISABEL	44261404	FALTA DNI Y TITULACIÓN
HIDALGO VÁSQUEZ, XIMENA PAULA	X2702605	FALTA PAGO
JURADO ZAMORA, FÁTIMA	30973751	FUERA DE PLAZO
LIRANZO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	74644257	FALTA DNI Y PAGO
LOZANO CEGRI, SEBASTIÁN	75018163	FALTA DNI
LUPIÓN CASAS, MARÍA LUISA	24224437	FALTA DNI
MACÍAS RODRÍGUEZ, FERMINA	24221427	FALTA DNI
MARÍN ESCRIBANO, JUAN MANUEL	24274929	FALTA DNI
MEGO PÉREZ, BLANCA LILIA	X2491102	NO CUMPLIR BASE 2.1
MENDEZ VAZQUEZ, RAQUEL	45077656	FALTA DNI
MUÑOZ JIMÉNEZ, CATALINA	45741591	FALTA DNI
OLMO CARRIÓN, JUDIT	45760778	FALTA DNI Y PAGO
ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	34829655	FALTA DNI Y TITULACIÓN
PÉREZ CAMACHO, MANUELA	29053096	FALTA DNI
PINTO QUEZADA, GALO VINICIO	X3941522	NO CUMPLIR BASE 2.1
REYES SANCHEZ, JOSE	73011831	FUERA DE PLAZO
RIOS OTERO, MARÍA JOSÉ	32829245	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	24192825	FALTA DNI
ROSARIO MARRERO, TERESITA DEL	42812406	FALTA DNI
RUEDA ZUÑIGA, JAIME	74656758	FALTA DNI
SABINA MARTÍN, NIEVES TERESA	42183863	FALTA JUSTIFICANTE PAGO
SANTIAGO CARRIÓN, EVA	74659212	NO ACREDITA GRADO MINUSVALÍA
SEGURA GÓMEZ, ANTONIO	75486043	FALTA FIRMA
ZANABRIA, CRISTINA RAQUEL CECILIA	X7391640	FALTA PAGO

## ANEXO II

## TITULARES

Presidenta: Doña M.ª Angustias Garrido Martín, Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Nuria Garballo Amate, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Don Juan Manuel León Sánchez, Funcionario del Cuerpo Superior de Administración General de la Junta de Andalucía.

Doña Pilar Labela Alcantud, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de acceso libre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 16 de julio de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 181, de 30 de julio de 2007).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en el Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.